



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002604-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta para poner en marcha el Museo del Prado en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 4 de mayo de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001620, PE/001621, PE/001624 a PE/001626, PE/001710, PE/001824, PE/001829, PE/001838, PE/001840, PE/001844 a PE/001849, PE/001851, PE/001852, PE/001854 a PE/001856, PE/001860 a PE/001863, PE/001866, a PE/001884, PE/001886 a PE/001890, PE/001892, PE/002009 a PE/002014, PE/002016 a PE/002019, PE/002021, PE/002022, PE/002024 a PE/002026, PE/002596 a PE/002600, PE/002602 a PE/002610, PE/002613, PE/002615, PE/002617 a PE/002620, PE/002622, PE/002623, PE/002625, PE/002627 a PE/002632, PE/002635, PE/002641, PE/002646, PE/002649 a PE/002656, PE/002659, PE/002661, PE/002780 y PE/002794 a PE/002796, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1002604, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para poner en marcha el Museo del Prado en Ávila.

En contestación a la pregunta de referencia, relativa a cuáles van a ser las actuaciones de la Junta de Castilla y León para poner en marcha el Museo del Prado en Ávila tras la reunión mantenida el pasado 2 de marzo en el Ministerio de Cultura y Deporte, se informa lo siguiente:

La Junta de Castilla y León confirma su inequívoco apoyo a este proyecto. El orden del día de la Reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura celebrada el pasado 2 de marzo, no contenía ningún punto relativo al Museo del Prado en Ávila, y no se examinó este asunto. En consecuencia, la previsión de las actuaciones de la Junta de Castilla y León no ha cambiado a raíz de esta reunión, siendo una prioridad para la Consejería de Cultura y Turismo disponer de una infraestructura en el menor plazo posible.



El proyecto fijado contempla la existencia en el futuro Museo de Ávila con sede en el Palacio de los Águila, de una "Sala Prado" ubicada en un edificio de nueva planta.

Las obras se dirigen a la adaptación del Palacio de los Águila como sede del Museo Provincial de Ávila y de la Sala Prado, para lo cual, el futuro centro dispondrá de dependencias administrativas, salas de exposiciones, sala de conservación de cuadros de gran tamaño y taller de restauración, sala de exposiciones temporales, sala para talleres didácticos, salón de actos, biblioteca, sala de investigadores y una gran sala dedicada a exponer obras pertenecientes al Museo del Prado (la Sala Prado).

Desde la aceptación de proyecto se ha trabajado ajustando las necesidades técnicas del espacio y avanzando en un programa expositivo para el mismo. El 8 de abril de 2019 se emitió una Resolución de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte autorizando el proyecto básico para la adecuación del proyecto de la Casa de los Águila para su uso por el Museo de Ávila y Espacio Prado.

Actualmente está pendiente la licitación de las obras de ejecución del proyecto. Nuestra información es que la intención del Ministerio es que se liciten las obras definitivamente este año 2020.

Se está procediendo a una intervención de mantenimiento y a abrir el acceso a los restos arqueológicos. Por otra parte están en redacción los pliegos de las obras de acondicionamiento del jardín y de la conversión de las caballerizas en talleres y sala de exposición permanente.

Valladolid, 1 de junio de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.